

XX-11
C-214

1879



SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Esta Sociedad en
sesion de ayer nombro'
á N. G. en union de los
Señores del margen para
estudiar la manera de
llevar á efecto la propo-
sicion presentada á
la Sociedad por el
Sr. D. Juan Navarro
con objeto de
Prevenir, sobre cele-
brar un concurso de
motores y maquinas

de cuya proporcion para elevar aguas. y
le acompaño copia Lo que en cumpli-

nimiento de dicho acuer-
do le participo debien-
do manifestar que
a V. G., como socio mas
antiguo de los nom-
brados, le corresponde
convocar y presidir
la Comision.

Dios pnes. a V. G. m. a.
Valencia 13 Nbre 1879.

El Secro. gral.

L. D. Pedro Moreno Villena



Esta Sociedad ha nombrado á V. S. en sesion del día de Ayer y en union de los Señores notados al márgen

para estudiar la manera de llevar á efecto ^{la proposición} el ~~plensaminto~~

Señor Villalobos presentada por la Sociedad por D. Juan Navarro Preverte sobre ^{una exposicion de mato} celebracion ~~de un con~~

Señor Bremoner y maquinas para elevar aguas.

Señor Moreno Villena y espera se servirá V. S. aceptar dicho encargo y desempeñarlo con el celo que le distingue.

(President)

Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 13 de Octubre de 1876

El Secretario,

Pr. D.

XX-11

C-214

Discutido por la
Sociedad en
sesion de 11 de
Diciembre ultimo
el dictamen emi-
tido por la Comi-
sion de la dig-
na presiden-
cia de V. E. acer-
ca de organizar
un centamen
de motores y ma-
quinas para
elevar aguas,
acordo devolver
el expresado dic-
tamen a la Co-
mision a fin
de que se sirva
cumplirlo formulando el an-

Ver si es de
~~la Comision~~ de
que concuerda

Junta Directiva

Seccion de 4

Se acuerda quedas
entendidos con estos
fines

P. B.

El V. Sec.

J. D. Pedro Moreno Villan

de proyecto al que
haya o bases
a las cuales la
Comision ejecuti-
va haya de que-
rerse para lle-
var a cabo. Y en cumpli-
miento del ~~indicio~~
acuerdo adjunto
le acompaño el
~~referido~~ ~~indicio~~ infor-
me debiendo
advertir a V. S. que
en la misma
seccion fueron nomi-
brados para for-
mar ^{tambien} parte de esa
Comision los Srs. D.
Alejandro Cerdas y
D. José Arevalo en
yos nombramientos
les participo con
esta fecha

Dios 17 Enero 1880



José
Moreno Villena
Navarro Newberker
Camacho
Arvalo
Cervas
Lorenzo D. Schimun
Manuel Jarez

Esta *Sociedad* ha nombra-
do á V. S. en sesion del 14
del corriente y en union
de los Señores notados al margen
para formar parte
de la *Comision ejecutiva*
encargada de *realizar*
la *Exposicion de Mo-*
quinas y Maquinas
para *eleva agua*
y espera se servirá V. S. aceptar
dicho encargo y desempeñarlo con el
celo que lo distingue.

Dios guarde á V. S. muchos
años. Valencia 16 de Mayo
de 1860

El Secretario,

Fr. D.

1^{ra} el Ayuntamiento la misma, n^osti
 trayendo la de "Excmo Diput^o por Excmo
 Ayuntamiento" y donde esta la señal # se
 anadira' este párrafo - en sustitucion ^{del que va entre}
^{dos señales #}

Otra circunstancia se agrega para hacer
 el pensamiento acreedor a ^{los} auxilios del
 Municipio, y es la de que el concurso ha
 de realizarse durante los dias de la proxi-
 ma feria, y contribuirá no solo a animar
 los festejos, sino a darles mayor interes y un
 caracter mas serio y de mayor utilidad
 que hasta el presente han revestido -

La sociedad se asegura de que este
 acuerdo sera grato al Municipio y a
 Valencia entera -
 reiterado de nuestro etc

27 Feb. 1880

FERRO-CARRIL
DE
DENIA Á GANDIA.

Direccion.

Num.



Excmo Sr.

La prolongada e' implacable sequia que su-
pen nuestros campos, ha obligado al agri-
cultor valenciano a' buscar en las entrañas de
la tierra ~~lo que~~ el agua que las nubes le
niegan, y no retrocede ante obstáculos, ni
sacrificio por dar a' sus sedientos terrenos el
necesario riego - Impresen es esta noble ~~queri-~~
dosa y grande que ~~puede~~ inicia la regenera-
cion de la agricultura patria por los adelan-
tos modernos, y deber es de todas las socie-
dades que se interesan por el progreso del pais
proteger este movimiento con todos los recursos
posibles - Pero carece el agricultor de medios para
conocer y elegir las máquinas de mejor apli-
cacion a' las ^{apreciar} condiciones de su hacienda, y no
puede ~~distinguir~~ por si solo los ~~prob~~ grados de
verdad que encierran tantos pomposos prospectos
~~como~~ y tantos ofertas, como le asedian - Para
auxiliarle en este dificil terreno ha acordado
la Sociedad que tengo la honra de presidir
~~convocar~~ realizar un concurso general de motores
y máquinas de elevar agua, pero concurso en el
cual un jurado competente estudian las condi-
ciones industriales, técnicas, y economicas de cada
máquina, para publicar despues su monogra-

gía industrial, con las experiencias y estudios
hechos -

Bien comprende V. E. el gran alcance y
la inmensa utilidad de tal ~~concurso~~ ~~concurso~~
concurso, el primero en su clase, y el fruto que
de él sacará el país - Por eso ~~las~~ Sociedad,
falta de recursos para realizarlo en la me-
dida que su importancia exige, y segura-
de la protección decidida que V. E. dispensa en
todo pensamiento de este linaje, tiene el
honor de ofrecerle la Presidencia hono-
raria de la Exposición, y suplicarle se
digne inclinar el ánimo del celoso Señor
Ministro de Fomento p^a que otorgue una
subvención que nos ayude a realizarla, o
semejansa de lo que con otros capitales
se ha hecho -

La Sociedad y el país, quedaran, como
Sr. muy obligado a V. E. si le concede esa
protección que tanto necesitan p^a dar
cuma a la difícil tarea que se ha impu-
to la primera en bien general -

Dios etc

28 Mayo 1880

Respeto Sr. Director Gral de Agricultura e
Instrucción p^{ba} -

MINISTERIO
DE
FOMENTO



Dirección general de Instrucción pública, Agricultura e Industria.

Agricultura

El Exmo Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:
Exmo Sr. = Entendido S. M.

El Rey (q. D. g.) de la comunicación dirigida a bre brebre Directivo por la Sociedad económica de amigos del País de Valencia, participando el acuerdo tomado por la misma de celebrar un concurso general de "Motores y Máquinas para elevar aguas" se ha dignado conceder la cantidad de mil pesetas, para auxiliar la realización de tan útil y patriótico pensamiento; cuya suma se librará oportunamente con aplicación al capítulo 11 artículo 1º del

sempre pronto vigente"

Lo que traslado a V.S. pa-
ra su conocimiento y demás
efectos. Dios guarde a V.S.
muchos años. Madrid 1.^o de
Marzo de 1880.

El Director general.

Precediendo

Los Directores de la Sociedad Económica de amigos
del País de Valencia



Secretaría.

Negociado Agricultura

Núm. 407

Venerable Sr:
Desea la Comision provincial de coadyuvar al laudable pensamiento iniciado por una digna Sociedad de convocar concurso grat de motores y máquinas para elevar aguas con el fin de auxiliar al propietario propagando la afición a las máquinas agrícolas; asistida de los tres Diputados residentes en la Capital acordó en sesión del día de ayer incluir con el expresado objeto en su presupuesto ordinario próximo la suma de 3000 pesetas y hacer presente a la vez a la Junta

de gobierno del Fardio pro-
vincial de aclimatacion
los desear de que se celebre
en el mismo el certamen
a fin de que se sirva refor-
mar lo que estime conveniente.

Todo lo que se tiene
el honor de comunicar á
V.E. en contestacion á su
atento oficio de 27 de Febro
pp.^{as}

L
105=

que a V. E. muchos años.

Valencia 5 de Marzo de
1830.

El Vice-presidente de!

Juan M.^o Gavelli

P. A. D. L. E.

El Secretario,

Me de Contells,

Como Sr. Presidente de la Sociedad económica
de Amigos del País

MINISTERIO
DE
FOMENTO

Dirección general
de

Instrucción p^{ca} Agric.^a e Ind.^a

Agricultura

Esta Dirección general no podía menos de acoger favorablemente el ruego que la Sociedad de su digna presidencia le dirige en atenta comunicación fecha 28 de Febrero último y prestar toda su protección al laudable pensamiento por ella iniciado de celebrar en esta Capital un "Concurso general de motores y máquinas de elevar aguas," cuyos útiles resultados son indudables. Abundando S. M. el Rey en iguales sentimientos se ha dignado conceder una subvención de mil pesetas para la más comple

ta realizacion del Con-
curso, por Real orden
de 1.^o del actual cuyo
traslado acompaño ad-
junto. Al tener el gus-
to de comunicarlo, cum-
pleme tambien dar á
esa Corporacion las gra-
cias mas expresivas por
la honra con que me dis-
tingue confiriendome la
presidencia honoraria
de la Exposicion que a-
cepto con profundo recono-
cimiento. Dios guarde á
V. S. muchos años. Madrid
10 de Marzo de 1880.

El Director general
J. P. de la Cueva

Gr. Director de la Sociedad Economica de Amigos del pais de Valencia.

Agricultura
 Industria e Comercio
 Real Sociedad Económica de Valencia

Barrio. Suor. Benicuido en cuen-
ta la importancia que reviste
para nuestra Agricultura
el Concurso general de Ma-
tores y Maquinarias de elevar
aguas proyectado por la So-
ciedad economica de Intri-
gor del Pais de Valencia: S. M.
el Rey (q. D. g.) se ha digna-
do elevar a mil quinientas
pesetas la subvencion conce-
dida por Real orden de 1.^o
del actual, en concepto de
auxilios para la celebracion

del referido concurso; cuya
suma se librará oportunamente
con aplicacion al capítulo 19 artículo 1.º del pre-
sente reglamento vigente."

Lo que traslado a V. S. para
su conocimiento y efectos
oportunos. Dios guarde a
V. S. muchos años Madrid
16 de febrero de 1880.

El Director general
F. de Cárdenas

Señor Director de la Sociedad económica de trun-
gos del País de Valencia

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL

INSTRUCCION PÚBLICA,

AGRICULTURA É INDUSTRIA. 6

PARTICULAR.

Y. D. Sr. Botella.

Mi distinguido amigo:
He recibido en grata del M.
del actual, en que intereso
el aumento hasta tres mil
pesetas, de la subvención con-
cedida para el 'Concurso' que
se propone celebrar la Sociedad
económica de Amigos del País
de esta Capital. Dento en el al-
ma, que el mayor del crédito
para un atencioso ensayo
en los presupuestos, por una
parte y por otra los preceden-
tes establecidos, me impulsan
considerando á un mezo. Tod.

Lo que en un obsequio y en
mi vida deus del cumplimiento,
puedo hacer, es elevar la su-
ma concedida a mil quin-
cientas pesetas, maximum pa-
gado para este genero de
cuerpos y la mis mag.
u dia al de "Magnum
segadoras", celebrado en la
Cuenta general de seguit-
tura durante el mes de Julio
del año anterior. Muy en
breve fecha el punto dese-
nutre la orden concediendo
dicho aumento.

U de V. siempre muy
afecto amigo q. b. m. b.

Jose del Real

Marzo 16/880

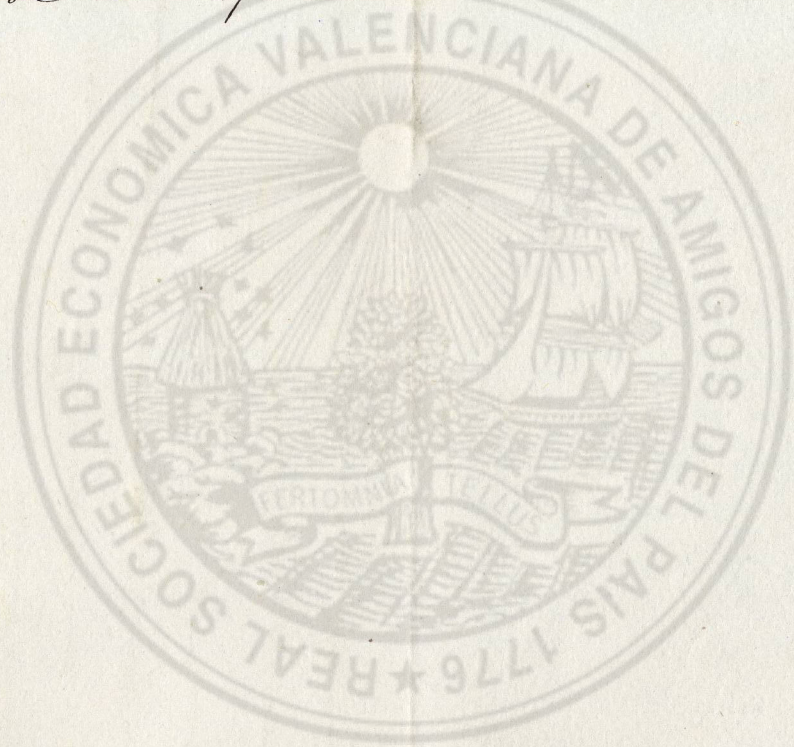
Excmo. Sr.

La Sociedad económica de Amigos del País
queda profundamente reconocida al
interés demostrado por V.E. en favor de
la exp^{ta} de motores y maquinios p^{ra}
echar agua que ~~se~~^{nos} proponemos realizar,
~~con el apoyo del gobierno~~, y agradece en
referencia su aceptación la presidencia
honoraria del concurso, confiando que
honrará con su presencia la inauguración.
Dios etc —

Vala 16 Marzo 1880

Excmo. Sr. Director gral de Instruc-
ción pública Agricultura
Industria y Comercio

5^a La sociedad ofrecerá los premios que determina el Re-
glamento ~~de la Exposición~~ en número de





Formento.

#

Neg^{do} = Agricult.

#

Núm.º 1001.

#

El Ilmo. Señor D.

rector General de Instruc-
ción pública, y agricul-

tura e Industria me
dice, con fha 10 del ac-
tual, lo siguiente:

«El Excmo. Señor Mi-
nistro de Fomento me
comunica con esta fe-
cha la Real orden si-
guiente. = Excmo. Sr. =

Veniendo en cuenta
la importancia que
reviste para nuestra
Agricultura el Concur-
so general de Moteres

y máquinas de ele
var aguas proyectado
por la Sociedad Econó
mica de Amigos del
País de Valencia; Fall.
el Rey (y. d. g.) se ha
dignado elevar á mil
quinientas pesetas
la subvención comedi
da por Real orden de
4.º del actual, en con
cepto de auxilios para
la celebración del exámi
do concurso, cuya su
ma se librará oportu
namente con apli
cación al capítulo
19, art.º 1.º del Pre

supuesto vigente."

Y lo transmito a
S. S. para su conoci-
miento y efectos.

Dios, que. a. N. S. m. d.
a. Valencia 31 Marzo
de 1880.

J. J. Mollé

Sr. Presidente de la Sociedad
Económica de Amigos del País.

Adjunta tengo el
honor de remitir
á V. Honra una ex-
posición que esta
Sociedad dirige al
Excmo. Sr. Ministro
de Hacienda re-
ferentes á la expo-
sición de Motores
y Maquina ele-
vadoras de aguas
que ha de cele-
brarse en esta Ciu-
dad en Julio proxi-
mo.

El pronto despa-
cho de la petición
que se hace en
dicho documen-
to es de la ma-
yor urgencia; y

por ello el Excmo. Sr.
Director me encarga
lo exprese así a
V. Altas a fin de
que la Comisión
de que es digno Se-
cretario al presen-
tarle en dicho Mi-
nisterio ^{2.º de Giro} ~~delegación~~
~~toda~~ recomendarle
eficazmente se sir-
va presentar a la
mayor brevedad po-
sible en dicho Minis-
terio la expresada
solicitud y recomen-
darle eficazmente
Dios

Valencia 22 Mayo 1886

El Secretario

M. Sr. Secretario de la Comi-
sión permanente en Madrid

EL DIRECTOR GENERAL
DE
ADUANAS
—*—
PARTICULAR.
—*—

Sr. D.^{no} Manuel Reig.

Mi distinguido amigo: con su apreciada de ayer, he recibido la instancia que la Sociedad Economica de Valencia, dirige al Sr. Ministro, y desde luego tengo el gusto de participar a V. que el informe y propuesta de esta Direccion a S.E. será favorable a la pretension de dicha Sociedad.

Soy de V. con toda consideracion
su af.^{to} amigo S. S.

L. S. M. B.

Reig Vaquez

Mayo-29



CONGRESO

DE LOS

DIPUTADOS.

4 junio 1860

Excmo Sr.

D. Juan Rodríguez de Lepida

Mi distinguido amigo,

encargado por la Comisión pe-
regrinante de esa sociedad de Turin
por el País, como uno de sus
individuos, de presentar la expo-
sición que la misma dirige al
Ministro de Hacienda en solici-
tud de la declaración de liber-
tad de dote para las mo-

quien, elevados, la agna, que
se importen del extranjero a
para la Exposicion pruden-
tada, a condicior de exportar
la, conlinda el certamen,
o' alonar los dos si quedan en
el Pais, la prouide al Direc-
tor de Aduanas por sus rela-
ciones personales con el y por
que en definitiva la opinion
habia de prevalecer

Tengo el gusto de
unir a V. como Presidente

Se da la bienvenida la carta que
he recibido de Vdo Director
frat que asegura el buen
estado de la institución por la
de la sociedad

Se expresa la V. con la mas
distinguida consideracion
afectuosamente L. L. 4 10

Mano de Rey



Recibiendo noticia la Co-
mision de Feria de este Excmo
Ayuntamiento, que la Corpora-
cion que V.E. tan dignamente
prende, trata en el presente año
de celebrar una exposicion
de maquinas en el Jardin
del Santisimo e ignorando los
pormenores de la misma, tiene
el honor de dirigirse a V.E.
por mi conducto, esperando
se servirá manifestar a dicha
Comision, si desea o no, que
la indicada exposicion con-
te en el programa general
que ha de publicarse.

Dios



que a' V. E. m. as.
Valencia 18 Junio 1880.

A Alcalde accid.
D. Emilio Ferrer

Como Soc. Presidente de la Sociedad economica
de Amigos del Pais.

importantes fábricas
tanto españolas como
extrangeras que exhibi-
bieran ^{varios} ~~los~~ artefactos
en el importante con-
curso cuyos beneficios
han de ser inmensos
para la agricultura
en general.

Dios guarde a V. G. n. d. a.
Valencia 25 Junio 1880

El Director,

El Secretario.

L. Alcalde accidental Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

to D.

Muy Sr. — Tengo el gusto de
comunicar a V. que las compañías
de los f. c de Almansa i' Pon-
gorro y de Tarazona i' Francia
han concedido la rebaja de 80 p. 100
a' los objetos que ~~han de f. c~~ se
destinan a' la Exposición convoca-
da por esta Sociedad, con las adver-
tencias sigtes,,

(11 — Copiarse)

Dirase a' V. ~~que~~ decime de
antemano los objetos y bultos
que va a' remitir p. 2 ~~en~~
p. enviándole el correspondiente documento
de r. El Rey

COMPANIA
DE LOS
FERROCARRILES
DE
TARRAGONA Á BARCELONA
Y
FRANCIA.

855.

Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda, Director de la
Sociedad Económica de Amigos del Pais

Valencia.

Barcelona 21 de Junio de 1880.

Muy Sr. mio de toda mi consideracion: oido el Jefe
del Servicio Comercial acerca de la rebaja que es dable hacer en el trans-
porte de los motores y maquinas elevadoras de agua destinados a la
exposicion que ha de celebrarse en esa ciudad el mes de julio proxi-
mo, segun se sirve V. expresarme en su atenta carta de 17 del ac-
tual, tengo el gusto de decirle que he acordado la concesion siguien-
te:

Los motores y maquinas elevadoras de agua asi como los de-
mas accesorios de los mismos, que se facturen en Barcelona con desti-
no a la Exposicion de Valencia, se les aplicara en los recorridos de es-
tas lineas el precio de la tarifa general con reduccion de un 50%, es-
ceptuando: - 1º Los objetos que en masa indivisible pesen mas de
5.000 Kilóg. - 2º Los que bajo el volumen de un metro cubico
no pesen 125 Kilóg. - 3º Aquellos cuya longitud exceda de la
del material, pues tanto a estos como a los comprendidos en la
excepcion 1ª y 2ª debera aplicarse integro el precio de la tarifa
y ademas los recargos del 50 a 25% que en la misma se
previene. - Las expediciones deberan presentarse perfecta-
mente acondicionadas y llevando cada bulto de que se

compongan las marcas y rótulos muy legibles en los que se indicaran: 1.º El punto de salida. - 2.º El nombre, apellido y domicilio del remitente. - 3.º El número de bultos de que se componga la expedición. - 4.º La clase de objetos o efectos contenidos en cada bulto. - 5.º El punto de destino. - Cada expedición deberá además presentarse acompañada de un documento expedido por la Comisión o Junta Directiva de la Exposición de Valencia, el cual indicará que los objetos van destinados a ella. - Para que los objetos no comprendidos en las excepciones al principio indicadas puedan disfrutar de la rebaja del 50 p% que se les concede, es preciso que las expediciones sean consignadas al Sr. Presidente de la Comisión o Junta Directiva de la Exposición de motores y máquinas elevadoras de aguas de Valencia. Los transportes pueden efectuarse con portes pagados a la salida o a pagar a la llegada a la elección del remitente. - La misma concesión e iguales condiciones se aplicará al retorno de los expresados motores y máquinas elevadoras de agua y demás accesorios que hayan sido destinados a la Exposición de Valencia.

Queda de V. a. f. m. S. S.

G. B. S. M.

POR LA COMPAÑIA DE LOS FERROS-CARRILES
DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

El Director Gerente.

Marcos Manos

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE ADEUAS
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA

Excmo Sr.

Por telégrama y
recibo de la direc-
cion de aduanas,
se autoriza la
importacion en
libertad de dere-
cho las máqui-
nas que vengan
para el concen-
so que celebra
la Sociedad de
Amigos del País.
Lo participo
a Vc. segun se
me previene
por la expresada

Dicen
Dios que a Vd
no as gras de
val: 25 de junio
de 1880 p. l.

Manuel S. Pizarro

Don D. Mercedes de la Sociedad
de Amigos del Pais Velazquez

A Hnos & D Juan Navas Reviter

Mi estimado amigo: A las 3 y i me recibí la
adjunta comunicación. Me parece que deberíamos
dirigir otras al Ministro y Director grat dandoles
las gracias a nombre de la Sociedad. Como supongo
que V vera a Mattineu con frecuencia para estos
trabajos, haga V el favor de decirle que las extienda
y que las remita para firmarlas y enviarlas a D
Manuel Reig, que es el que mas ha gestionado
al parecer, dandole también las gracias y rogán-
dole presente o remita al Ministro y Director
nuestras comunicaciones.

De V. afec.^{mo} J. S. G. S. M. R.

Ant. Rodríguez de Cepeda

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES
DE
ALMANSA A VALENCIA

Y TARRAGONA

Dirección.

Núm. 310.

Valencia 26 Junio 1880

Excmo Sr Director de la Sociedad
Economica de Amigos del Pais de
Valencia

Muy Sr mío y de mi mayor aprecio:
He dado cuenta al Excmo Sr Marques de Campo de la
expresiva comunicacion de esa Sociedad de fecha 17 de
los corrientes, sobre reduccion en el precio de traspor-
te para los motores hidraulicos y maquinas eleva-
doras de agua destinados a la exposicion que ha de
tener lugar en Valencia durante los dias de la
propina feria, y dispuesto siempre dicho Sr a se-
cundar los patrioticos trabajos de esa corporacion, ha
resuelto reducir en un 50 p/o los precios ordinarios
de tarifa, sin otra excepcion que las pienes cuyas di-
mensiones no consientan el transporte en un solo
wagon y las masas indivisibles de 5000 Kilogramos,
excepcion necesaria para no sentar un precedente
que en otras circunstancias perjudicaria inevitable-
mente los intereses de la Compania.

Esta sin embargo facilitara tambien
el transporte de dichas maquinas concediendo en
los recorridos de sus lineas la exencion del recargo
de 50 p/o que tiene derecho a percibir sobre los pre-
cios ordinarios de sus tarifas generales.

Los portes de esta Compania en todas
las expediciones, deberian ser pagados por entero a
la venida y de este modo entregandose a cada

expositor un boletín para el retorno gratuito hasta los empalmes de la Uncina ó Tarragona, solo devengarán los portes correspondientes desde dichos empalmes hasta su destino definitivo, aquellas remesas que se devuelvan al punto de procedencia.

Los trasportes se entienden sin responsabilidad para las compañías y siendo la carga y descarga de cuenta de los interesados.

A fin de que la concesion recaiga solamente sobre los artefactos para los cuales se ha solicitado, deberían todas las expediciones ir acompañadas de un documento que acredite su destino á la exposicion ó venir cuando menos consignadas á la Sociedad Económica que V. tan dignamente dirige.

Queda de V. atento y f. f.

Q. D. S. M.

POR LA SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES
DE ALMORZA Y VALENCIA Y TARRAGONA

M. P. El Director gerente

El Delegado

Antonio R. Mella

MINISTERIO
DE
FOMENTO



Dirección general de bien menidar que las mil
instrucción pública, quinientas pesetas con
Agricultura e Industria. cedidas por Real orden

Exposiciones

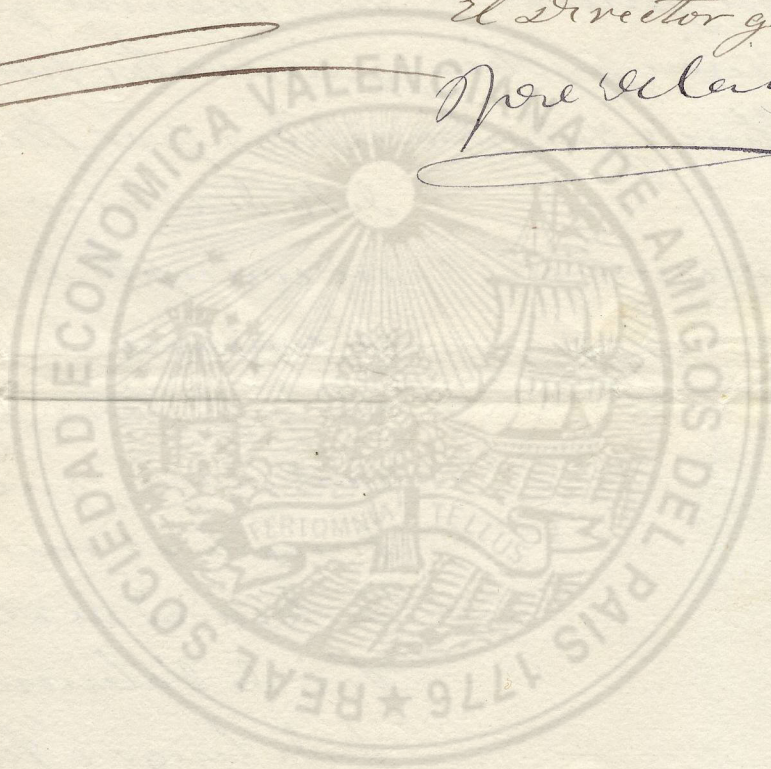
El Esmo Señor Ministro
de Fomento me dice con
esta fecha lo siguiente:

"Esno Sr. = S. M. el
Rey (q. d. g.) ha tenido á
bien mandar que las mil
de 16 de Marzo último,
en concepto de auxilio
al concurso de maqui-
nas y Motores para ele-
var aguas, que celebra
durante el mes actual
la Sociedad de Amigos del
País de Valencia se libre
desde luego á favor del
Presidente de la misma
D. Antonio Rodríguez de
Cepeda con cargo al capi-
tulo 19 artículo 1.º del
presupuesto vigente."

Lo que traslado a V. S.

para su conocimiento
y de otras efectos. Dios
guarde a V. muchos
años. Madrid 27 de Ju-
nio de 1880.

El Director general
D. J. de la Cruz



Sr. Presidente de la Sociedad económica de Amigos del País de Valencia.



Madrid 3 de Julio 1880.

Sr. Navarro Reverter.

Muy señor mío y amigo: habiendo estado
hay alminsteno de fomento o ver
al Sr Cardenas me ha encargado
que pida a v programar de la
Exposición de Valencia. Dirigiendo
de oficio al ministerio una
solicitud de ellos. El Sr Lope
Banares su secretario que
me trasmita su deseo, desea
también recibir un par de ellos.
particulamente dirigiendose
al ministerio.
Cuento con su amabilidad
para ayudarme a cumplir
este encargo y quedo a v
atn y am. y s. mb.

Enviase

El Fines



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

VALENCIA.



ALCALDÍA.

Sor. D. Juan Navarro.

Yo, D. José María de Aragón,
ayeser recibí una carta
del Sr. D. Juan Navarro pidién-
tame donde cuando me ve-
dría bien reunir la junta
de aguas según habían
costumbre varios accionis-
tas; y como dispongo que
el objeto sea instar
para que conoque la
junta de interesados de
decirle que se convocará
para el jueves 8 de los
corrientes y como no haber
número de celebrarse otros
días después según dispo-
ne la ley.

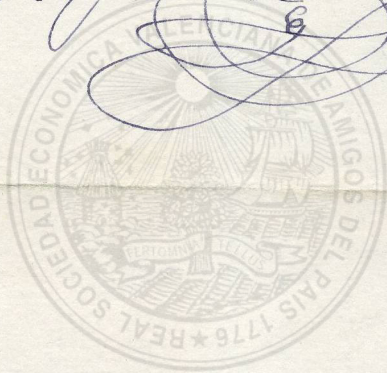
Contestarme D.

Con el dador le me
equivoco y algo mas
si le le ocurre, pues
este mañana fui a verlo
a lo oficina y no tuve
el gusto de encontrarlo

Doyo afectuoso un
go

L. B. S. M.

C. Heston



Domingo Lejuelis.

Madrid 6 Julio 1880.

Exmo. Sr. D. Antonio Rodríguez
de Cepeda

Muy Sr. mío y querido amigo: recibí su estúpida de
fech del Corriente e inmediatamente
rogué al Oficial encargado del Ofi-
gocio respectivo el despacho de la
subvención concedida a la Socie-
dad Económica para el proxima ex-
posición de Morquima, elevadora,
de agua.

Firmado ya la Real Or-
den ha surtido el inconveniente
de que la Ordenación de pagos
no podía ya librar a justificar
con fecha Corriente y Cargo en

anterior presupuesto; pero usando
de mi influencia en la causa
he conseguido que se dicte una
nuevo Real orden para que no ha
ya necesidad de librar á justificar.
Mañana se pondrá á la firma
y dentro de pocos dias habrán V.V.
conseguido su deseo. Cuidaré de
comunicarlo á V.

Y entre tanto ya sabe V. que
puede disponer de un buen amigo
y diputado A. S.

J. B. S. M.

R. de Andres
de Arevalo

El que suscribe nombrado para el cargo de Celador de la Exposición de Motores y Máquinas celebrada por la Sociedad Económica de amigos del país: A la Comisión ejecutiva de la misma hace presente: Que habiendo sido nombrado para desempeñar dicho cargo el 13 del pasado Julio, cuando los trabajos de instalación se hallaban en su mayor apogeo y que de consiguiente, necesitaba para cumplir su cometido no tener un momento de descanso trabajó las horas ordinarias y para mas contentar á la Comisión y expositores y hacerse digno del aprecio de los mismos determinó velar noche y día sin descanso, comiendo malamente y descansando peor pues su lecho era una silla, ó un monton de paja, vigilando diferentes veces durante la noche por el local de la Exposición, con q. los mismos encargados de velar por cuenta de los Expositores podrian dar fe si necesario fuese.

En este estado y cuando mas satisfecho se hallaba el que suscribe de su comportamiento y en el momento mismo de quedar terminada la instalación, por la que tanto ansiaba, para poder descansar de tan asiduos trabajos; cual no sería en sorpresa, cuando llamado por el Sr. Presidente le comunica que la Comisión le había nombrado para el cargo de portero y no como se quiera, sino para durante el día, á servir 13 horas mortales entre sol

y sombra, mientras el segundo turno tan solo servia en el fresco de la noche y las menores pesadas, por ser las mas distraidas.

Desde entonces estoy ansioso por saber la causa que á movido á la Comision (la que creo justa en todos sus actos) á proceder conmigo de la manera que lo á hecho, sin darme una varon que me tranquilice y pusiera á cubierto mi reputacion, pues ni yo se darme varon de semejante proceder ni puedo darlo á las muchas personas que me han preguntado la causa; por lo que sospecho haya alguna persona que me haya calumniado á los ojos de la Comision; por cuanto fui llamado á cobrar los dias transcurridos del 13 al 24 de Julio, en que ejerceré el cargo de celador, y ni siquiera fui digno que se mencionara en la nomina habiendo ejercido, sino calificado como simple portero y con el mismo haber que el asignado á estos.

No era bastante lo expuesto el dia 15 del corriente al presentarme en la porteria me participó el ordenanza que estaba cesante por acuerdo de la Comision y que se me abonaria á varon de 8 R.^l diarios en lo que no estoy conforme pues el dia que entré al servicio de la Comision convenimos en que se me pagaria á varon de 12, tampoco estoy conforme y la Comi-

siou lo juzgara con su buen criterio si por el exceso
en las horas de trabajo. en los dias del 13 al 24 esta
bien pagado con dos reales de aumento, siendo asi
que en los citados dias celador, portero, ordenanza y
vigilante nocturno, pero todo movido del buen celo
que tengo manifestado y sin esperanza de recompen-
sa.

Terminado en cuenta la Comision todo lo expuesto solo
me resta suplicarle se digne reparar en lo posible, mis jus-
tas quejas y admitirme a su presencia para vindicarme
ante la misma y de la persona, que con buena o mala
intencion, ha procedido en contra de mi bien sentada
reputacion.

Favor que espera merecer de la acreditada
justificacion de la Comision ejecutiva

Valencia 6 de Julio de 1880.

Martolomé Corbelli

Para la G. de
Motos y Ma-
quinas eleva-
doras de aguas
que versifican
esta G. en el
Sto. Garden y que
era digna Corpora-
cion provincial de
necesitas al-
guna cantidad
de agua potable
y confia este
G. de proprio
Fundo del ^{causado} Censo
Ayto de Val. para
preparacion
a favor de

La industria
nacional de
va' los ordenes
oportunos pa
va proporcio
nar á los ex
ponitor aquel
elemento tan
absolutamente in-

La Cuzco. indispensable.

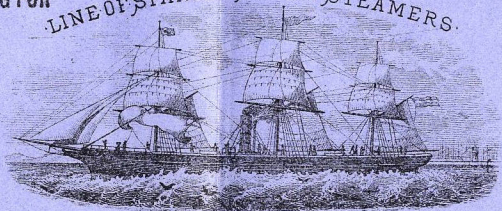
Vaiven da á Dios

V. G. gracias Vala y Julio 1880

anticipadas
por ^{este} especial

El Director

Ministerio de
Instrucción
que no dude
alcanzar

**SHIPPED**

in good order and condition by J. & W. GOFFEY AS AGENTS in and
upon the good Spanish Steam Ship called the Tur whereof
is Master for this present Voyage or whoever else may go as Master in the said Ship, and
now lying in the Port of LIVERPOOL, and bound for Valencia

MARKS	Nº	PACKAGES	FT.	IN.	TONS	CWT	QR.	LB.	GROSS WEIGHT IN KILOGRAMMES.
S. J. Navarro Revuelto	80	SIX PONDS							
El presidente									
Exposicion de Matrones									
Valencia									
1 Caja					18	1	21		939
2 Palo						2	13		31

Una Caja and Un palo con una bomba
completa con sus accesorios y unas circulares

being marked and numbered as per margin, and to be delivered in the like good order
and condition at the aforesaid Port of Valencia (The Act of God, the Queen's
enemies, Pirates or Robbers, Restraint of Princes or Rulers, Fire at Sea or on Shore, Accidents from Machinery,
Boilers, Steam or from other Goods, by Contact, sweating, Leakage or otherwise, Barratry, Negligence or default
of Master, Pilot, or Mariners, or others performing their duties, Vermin, Jettison, and also Accidents of Navigation
of every kind excepted, AND THE SHIP NOT BEING LIABLE TO MAKE GOOD LOSS FROM ANY OF THE CAUSES ABOVE EXCEPTED.)
and with liberty during the voyage to call at any Port or Ports in any order to receive and discharge Cargo, to sail
with or without Pilots and to tow and assist Vessels in all situations, and subject to the conditions of
the endorsement unto

S. J. Navarro Revuelto, Valencia Freight Primage &
Disbursements for the said Goods as per margin, to be paid in Specie by the Consignees on
arrival at the Port of discharge at the exchange of 100 reals vellon to the Pound Sterling
also any fines incurred by incorrect weights or description of contents as expressed on this Bill. Lading
GENERAL AVERAGE IF ANY PAYABLE In Witness whereof the Master or Agent of the said Ship hath affirmed
ACCORDING TO YORK & ANTWERP RULES to see Bills of Lading all of this tenor and date, the one of which Bills being accomplished
the others to stand void.

Dated in LIVERPOOL, 7 July 1880.

Weights Contents and Value unknown, and not answerable for Leakage, Breakage, or Rust, The Goods to be discharged from the Ship as soon as she is ready to unload,
and into Bulk or Lazaretto if necessary by the Agents of the Owners of the Vessel at the Merchants' risk and expense. In the case of Blockade or interdiction, or
the entering of the Port should be considered unsafe by reason of War or Disturbance, or in consequence of any port being declared infected, the Master to
have the option of discharging the Goods at any near available Port which he may consider suitable, such discharge shall be deemed a final delivery and the freight
to be duly earned under this Bill of Lading, and all expenses or losses incurred thereby of whatever nature or kind, to be borne by the Shippers or Consignees of the Goods.

(Signature)
W. D. Hallson

Freight on { Tons. C. Charges forward £
Feet. Ins. @ per Ton
94 3 @ 25/-
£ 2. 19. 0
8 11
10% Primage 5. 11
£ 3. 13. 10

CONDICIONES.

1.ª No se responde de roturas, derrames ni de ninguna clase de averías aunque sea por falta de estiva, ni del contenido de los bultos, sino de su entrega conforme á las marcas. Tampoco se responde de los extravíos y averías que puedan sufrir los bultos que no se hayan ido á recoger por los interesados al tiempo de la descarga.

2.ª Los bultos solo se entregarán mediante la presentacion de su respectivo conocimiento.

3.ª Los bultos que contengan oro, plata, piedras preciosas, ú objetos de valor análogo se entregarán precisamente sellados, estampándose el mismo sello en los ejemplares de su conocimiento.

4.ª La carga se recibe y entrega al costado del buque; verificándose estas operaciones por la empresa de cuenta y riesgo del cargador ó receptor, que satisfarán los gastos segun la tarifa establecida por la cuadrilla que aquella tenga en cada puerto. Los impuestos ó arbitrios que bajo cualquier denominacion haya establecidos ó se establezcan por razon de la carga y descarga serán tambien de cuenta del cargador y receptor, aunque se exijan al capitán y tengan por base el peso de la mercancia, la cabida de la nave, el importe de los fletes ó cualesquiera otra. Los timbres ó sellos que por cualquier concepto hayan de ponerse en este conocimiento debe pagarlos el receptor y en su defecto el embarcador. Queda á opcion y es de la libre facultad del capitán atracar ó no á los muelles, en los puertos donde los haya. Si la nave atracase, pagaran los receptores, en proporcion de la carga que recibian el impuesto ó derecho de atraque y si no atracase se efectuara la descarga en gabarras conforme queda dicho en esta condicion.

5.ª Si el mal tiempo, el extravío de uno ó mas bultos á bordo por equivocacion en la estiva ú otra causa mayor insuperable impidiera dejar la carga en el puerto del destino, durante la permanencia del vapor, ó se hubiese aquella dejado en el puerto de carga ó en algun otro intermedio, no tendrá el receptor derecho á ninguna reclamacion, sino que le sea trasladada la carga del punto en que fuere hallada al de su destino, sin aumento de flete, por el primer vapor de la empresa ú otro si así conviene á la misma, pero siempre por cuenta y riesgo del receptor.

6.ª En caso de guerra, bloqueo, revolucion, motin, epidemia ú otra causa que impida al buque entrar en el puerto á que va destinado, ó que por efecto de tales hechos ó parecidos no considerara el capitán prudente su entrada ó que las procedencias del puerto de descarga no fueran libremente admitidas en otro, serán los géneros entregados á su consignatario y en falta de él depositados en el puerto mas inmediato de escala que los admita, siendo de cargo y riesgo de los embarcadores ó receptores todos los gastos ocasionados al buque por cualquiera de las causas espresadas; como tambien todas las penas en que se incurra por la imposibilidad de cumplir las disposiciones de las ordenanzas de Aduanas.

El depósito en el puerto mas inmediato, se tendrá por entrega final, quedando el flete devengado en su totalidad.

7.ª Los derechos y gastos de cuarentenas y observaciones que haya de satisfacer el buque serán, incluso los de este, de cuenta y riesgo del receptor de la carga á prorrata del flete.

8.ª Se prohibe cargar productos fosforicos, liquidos, en botellas considerados como inflamables y demás materias y productos quimicos de igual clase; siendo responsables los cargadores civil ó criminalmente de cualquier daño ó perjuicio que resulte de que el contenido de los bultos sea diferente de lo declarado por ellos, segun que hayan procedido por ignorancia ó por malicia.

9.ª (El capitán hará el manifiesto conforme á los conocimientos. Las multas que de resultas impongan las aduanas á aquel, serán satisfechas por el receptor y expedidor de la carga de *mancomun et insolidum*, así como las que por culpa de uno ú otro se exijan al capitán con arreglo á las ordenanzas de Aduanas. El capitán tendrá el derecho de confiscar ó destruir cualquier bulto que se encuentre á bordo sin documentacion. Si se encuentra mas peso que el declarado, ó género perteneciente á clase superior de la tarifa pagará doble flete del que le corresponda.

10. El vapor puede suspender ó anticipar su salida, variar su ruta, tocar ó dejar de tocar en cualquier puerto para recibir ó dejar carga ó pasajeros, esté ó no previamente anunciado; puede entrar ó salir con piloto práctico ó sin él y remolcar ó favorecer cualquier buque, sin que la empresa tenga por ello que indemnizar cualquier clase de perjuicios. El capitán podrá conducir carga sobre cubierta, renunciando al efecto los cargadores el derecho que les confiere el artículo 665 del Código de comercio español. El fletador renuncia tambien el derecho que le conceden el artículo 622, contra el naviero y el apartado 1.º del artículo 676 contra el capitán por impericia, ó descuido.

11. El capitán se reserva la facultad de trasbordar los géneros á otro vapor á sus costas pero no á su riesgo.

12. El cargador que deje de embarcar la carga comprometida pagará el flete como si la hubiese embarcado. El flete será pagadero, en moneda de oro ó plata, con exclusion de calderilla y de todo papel moneda.

13. El receptor responde á prorrata del valor de sus géneros de los gastos de salvamento de la nave que deben satisfacerse, bien sea en virtud de fallo de tribunales nacionales ó estranjeros, bien á consecuencia de transaccion celebrada entre el capitán del vapor y el de la nave salvadora.

14. No se responde de enfermedad, dislocacion ni muerte del ganado, cuyo flete se satisfará íntegro por el número de cabezas embarcadas; constituyéndose en todo tiempo el cargador responsable del flete estipulado, en caso de que por cualquier motivo no fuese pagado en el puerto del destino.

15. El flete que se anticipe no se devuelve por ningun concepto.

16. El capitán y en su defecto el consignatario en la calidad de representante de la nave y mandatario del capitán podrán en juicio y fuera de él ejercitar todas las acciones, y verificar toda clase de cobros y arreglos referentes al contrato de fletamento, y liquidacion de averías y demás concerniente á la nave.

17. Aun cuando por cualquier causa se omita continuar en este conocimiento la firma del cargador, se le tendrá por conormado con las condiciones que anteceden, en el mero hecho de haber aceptado el conocimiento.



COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE

MADRID A ZARAGOZA
Y A ALICANTE

DIRECCION

Nº 19293

Documentos adjuntos:

Nota. Indicar en la contestacion
la fecha y el núm. de la presente.

Mod. B. nº 13. Marzo 1866. 4000

Barcelon 8 Julio 1880.

Señor Director de la Sociedad
Económica de Amigos del
Pais de Valencia.

Muy Sr. mio: en vista de la atenta
carta que se ha servido V. dirigirme con
fecha 4 del corriente y en mi deseo de
contribuir en favor de la industria
al mayor brillo de la exposicion de
maquinaria convocada por la Socie-
dad de su digna Presidencia, he
dispuesto, sin perjuicio de dar

cuenta al Consejo oportunamente, se
conceda la rebaja de la mitad de
precio a los artefactos que se tras-
porten por nuestras líneas con des-
tino a la Exposición sea general
o especial la tarifa que hubiera
de aplicarseles, quedando exceptua-
das de la concesión las piezas cuyas
dimensiones no consientan el tras-
porte en un solo vagón y las
masas indivisibles de 5000 Kilos
de peso; pero facilitando el tras-

porte de unas y otras, eximiendolas
del cargo que esta Compania tiene de
recho a percibir sobre los precios or-
dinarios de sus tarifas generales.

Al efecto se cobrarán los portes
por entero de la expedición de ida
y se entregará a cada remitente,
al tiempo de hacer la facturación,
un boleto de retorno mediante cuya
presentación se hará al regreso el
transporte gratuito de la partida.
En este sentido doy las órdenes

convenientes a' nuestros Servicios del
Hospicio e' Intervencion.

Lo que tengo la Satisfaccion de
participar a' V. para su conocimiento
y demas efectos.

De N. rto S. S.

G. B. S. M.

El Director,

M. Montano

L. D. Tran

El Representante del
Cremat neceita para
mantener temprano un
pase para la Adriana.

Suplico a V. me redacte
el modelo y a fin de
no demorar la entrega
le remito un pliego de
papel que si le parece
puede firmarlo en blan-
co donde le parezca ha-
ya de venir el pie
del escrito.

Adjuntos algunos

Datos por si le hacen
falta para la redac-
cion del documento.

En agrad.^o y f. f.

F. D. P. Martinier

9 Julio 80

No se necesita documento al-
guno, pues el Sr. Admor se
contenta con que los comer-
ciantes de la plaza aprueben
los derechos —

Ponga V. una autorizacion
p^a verificar segunda remesa
la Maquinista, y envíenla
a' forma p^a el correo de ma-
ñana, o' guardela, pues yo iré al
Skating despues de las 8 - Si va
D. Jelléissimo que me espere - Pido
V. al Sr. Martorell el plano general y guar-
denlo allí —

You will notice that
we have made a report
item in the income for
the "sheet & tin" & "prints
etc." £6.10. because
some persons may prefer
to have the machine as they
those parts as they may
to drive by a cable car
it by a horse (or a)
the price would not
be charged.

We hope the Exhibition
I will be successful
and we are sending
orders for these
If you are willing
to accept an agency for
the sale of
you will be

glad to arrange with you
as the agency is
but if you prefer it
we will not force you from
enterprising the proposal
you may prefer to
own some horses or be
willing to use it as agency
in which case we should
agree to a portion of the
profits of the business
as the cash, now.

We have enclosed the
some of the papers and
to 5 persons for distribution
by the letter and
at a distance at the
the former letter to you will
we believe have given you all
the information you need
and we are very
truly yours
J. M. Smith

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above matter. I have the honor to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
 Yours, very truly,
 J. B. [Signature]

The first of these is the
 fact that the paper is
 of a very poor quality
 and is much discolored
 by age. The ink is also
 very faded and the
 handwriting is very
 illegible. The second
 fact is that the paper
 is of a very poor quality
 and is much discolored
 by age. The ink is also
 very faded and the
 handwriting is very
 illegible. The third
 fact is that the paper
 is of a very poor quality
 and is much discolored
 by age. The ink is also
 very faded and the
 handwriting is very
 illegible.

July 7th 80

Mr. J. Francisco Rosete
Valencia

Dear Sir,
The delay in
your favour of 28th 80
and 4th inst.

We had already arranged
to send the goods by sea
consequently the freight
you so kindly sent us
for the Railway
charges were of no service
to us but we thank you
all the same.

The enclosed "Invoice"
in view of the fact that
you will observe that our
price is lower than the
cost of the first of
shipment as we found in
your part it is usual
to charge the freight to
the consignee, however
in trying to sell the machine
the charge of £3.15.10 will
be added to the
cost of our invoice.
The enclosed "Bill of Lading"
which please exchange
for the goods and
the machine for the
return to us will of
course reimburse the cost



J. W. S. Navarro Reverter
Presidente de la Exposicion de Valencia

Barcelona 10 Julio 1880.

Muy Sr. muestro:

Nos favoreció
su grata 4 del cor.^o que incluía el documento
necesario para obtener la rebaja concedida en
el transporte de la maquinaria destinada a esta
Exposición.

Ayer expedimos con dicho destino 33.
bulto piezas de las máquinas de esta sucasa-taller.
Mas ahora necesitamos igual orden para verifi-
car una segunda remesa y así se lo dijimos a V.
ayer en telegrama concebido en estos términos:
" Navarro Reverter Presidente Exposicion Valencia"
" Remitidos 33. bulto. Suplicamos documento "
" para segunda remesa - Maquinista-tours = "
En espera de él quedamos de V. aff. S. S.
L. B. S. M.

Por la Direccion de Maquinista
Terrestre y Maritima
El Director encargado

Ignacio Torres



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

VALENCIA.



ALCALDÍA.

Sor. D. Juan Navarro.

Mi querido amigo.
adjunto remito el volante
para que recojan los
toldos que deben colocarse
en la exposición de niótos.

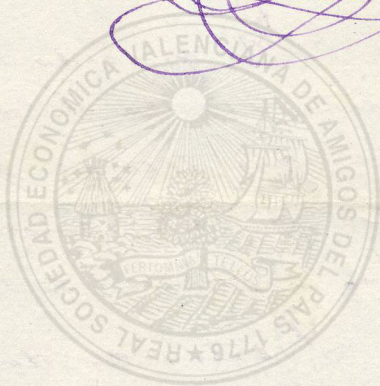
Dentro de dos o
tres dias tendran Vd.
a la disposicion el libran-
miento para cobrar los
tres mil pesetas; y no esta
ya a poder de Vd. por
no haber devuelto el pro-
pósito aprobado del Gob.
no civil.

El nuevo proce-
mo no podra aprobarse

el arreglo de aguas
potables por tenerse que
elegir entre mas junta
de asociados segun pre-
viene la ley.

Muy afectuoso amigo
y S. D. G. S. M. B.

C. Florio



Lo julio.



Sr. D. J. Navarro Reverter
Presidente de la Exposición
Valencia

Barcelona 11 Julio 1880

Muy Sr. muestro: Será portador
de las presentes D. Antonio Aucherman
comisionado por esta Sociedad para el
montaje de la maquinaria que destinamos
à esa Exposición.

Podamos a V. se digne prestarle
todo el concurso y apoyo moral y material
para que dicho Señor pueda salir airoso
de su cometido.

Contribuendole nuestras mas
expresivas gracias por cuanto haga en obsequio
nuestro, se quedamos aff. S. S.

D. B. S. M.
Por la Direccion de la Maquinista
Terrestre y Maritima
El Director encargado
Enrrique Tour.



S. D. J. Navarro Reverter
Presidente de la Exposición



Valencia

1880

CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MONTES.

DISTRITO DE VALENCIA Y BALEARES

Exmo Señor

Recibida la atenta comunicación de la Sociedad de la digna presidencia de V. E. por la que me nombra Jurado de la Exposición de Motos, al darle las gracias por la deferencia en que se honra al Distrito de mi cargo leuego se me da por substituido en el Ingeniero Sr. D. Gregorio Llo

Dios

que a V. E. m. d. Valencia
19 Julio 1985

Excmo. Señor
Joaquín Alfaro



Al Excmo. Señor Director de la Sociedad Econó-
mica de Amigos del País de Valencia

EXMO AYUNTAMIENTO

—DE—
VALENCIA.

—*—
Comisiones.
—*—

Particular.

12 Julio 1880.

S. D. Juan Navarro Reverter

Muy Señor mío: Espero de la amabilidad de V. se unirá manifestarme a la mayor brevedad el día a que la Sociedad económica de amigos del País celebra la inauguración para la exposición de máquinas elevadoras de agua y todo lo que a ella se refiera con el objeto de incluirlo en el programa oficial.

Queda de V. atento St.

J. D. S. M.

Parralpinero

Programa de la exposicion de motores y
Maquinas elevadoras de agua en el Skating
Garden

Miércoles 21 Inauguración oficial de la expⁿ

Jueves 22 } Musicas y bandos militares

Viernes 23 }

Sábado 24 Primer concierto ^{por} de las sociedades corales
de Catalunya

Domingo 25 - Orquestas y ensayos de maquinas

Lunes 26 Segundo concierto de las sociedades corales
de Catalunya

Martes 27 Bandos militares

Miércoles 28 Primer concierto por la sociedad dirig^a
da por el maestro Valls

Jueves 29

Viernes 30

Sábado 31

Domingo 1 Segundo concierto por la sociedad
dirigida por el Sr Valls

Toda la noche habrá luminaria

ciones por los pabellones especia-
les y funcionaron todas las
maquinas de vapor, bombas
manuales y artefactos - Habrá
un bien servido restaurant





CONTADURÍA.

Núm. 402.

En vista de la comon. de
V. C. folia 6 del comente, y
de la necesidad en que esa
Sociedad se encuentra de
ocurrir con la puntualidad
debida a los gastos de la
exposición de motores y má-
quinas elevadoras de agua,
que celebra en los días de
la provincia feria, remito
a V. C. el adjunto libramien-
to de las tres mil pesetas
con que la Diputación pro-
vincial ha subvencionado
aquel certamen; debiendo
advertir; que, correspondien-
do esta suma a igual

consignacion del presupuesto
lo provul de 1880-81 y
habiendo sido este autori-
zado provisionalmente
por la Superioridad con
la nueva de estar en de-
finitiva a las alteracio-
nes que en el se acuer-
den al proceder a su
aprobacion, el adjunto
libramiento se entendera
expedido a nueva y sin
perjuicio de lo que en la
consignacion a que se re-
fere, acordare en su dia
el Gobierno de S. M., ya
que no es posible otra
cosa en virtud de lo dis-
puesto por el mismo al

autorizar provisionalmen-
te el referido presupuesto.
Dios que a V. E. m. l. a
Valencia 12 Julio 1880
El Vice Presidente,

Ant. Miralles

J. A. D. L. C.
El Secretario,

Diego de Coatell

Como Sor Director de la Sociedad de amigos del
paiz,

En el día trece de Julio de mil ochocientos ochenta reunidos en el pabellon del Furado en el Shatni Garden (Jardin del Santisimo) de la Ciudad de Valencia tres individuos infrascriptos componen-tes de la Comision encargada por la Sociedad Economica de Amigos del Pais de realizar la Exponicion de motores y maquinas elevadoras de agua, comparecio D. Antonio Martorell, Arquitecto encargado por la misma de la Com-ision de la inspeccion y revision del mismo y Digo: que encontraba el estanque bien construido de buenos materia-les y con arreglo a las condiciones es-tipuladas, dadas las peculiares que de-be reunir una obra de esta clase y el objeto a que se le destinase; que en cuanto a las dimensiones media vein-te metros de longitud por cinco de la-titud y cuatro de altura medidos entre

muros sin que pudiera imputarse como defecto ni falta que afectase á la solidez, las ligeras imperfecciones que han resultado en los paramentos de los muros efecto de la clase de fábrica empleada y la colocacion de los mampuestos: que las dimensiones que determinan el cubo de las fábricas constan en el certificado que ha expedido para la liquidacion y que en nombre de la Comision recibe provisionalmente las obras cumpliendo con el auto del contrato.

La Comision se dio por enterada y autoriza estas actas

El éxito que ofrece hasta ahora
La exposición de motores y maqui-
nas para la elevación de aguas
promovida por esta sociedad refun-
duncho a las mas honrosas espe-
ranzas que hubieran podido ^{concebirse} ~~abir~~
~~sar~~. Renombrados expositores de
Inglaterra Francia Bélgica y
Hemania han acudido al llama-
miento de la sociedad, sin que
su concurrencia haya disminuido,
a los fabricantes nacionales, que
seus de honrosa emulacion no han
rehusado tomar parte en un concurso
de ~~tan~~ tan ventajoso resultado para
el país. Esta sociedad ~~expone~~
abriga la fundada esperanza de que
el Excmo. el Director de St. Honorre
~~la visita~~ con su visita la exposición
y correspondiendo al celo ^{con} ~~con~~ que
era comision trabajo desplega en la

~~la exposición de plantas y~~

ha mirado siempre cuanto interesa
a la prosperidad de esta Sociedad
~~se vea en el~~ me crea en el deber de
avisarla por si gusta asistir a la
inauguración de dicha exposición que
tendrá lugar probablemente el día 20 del
corriente.

13 Julio 1880

MINISTERIO
DE
FOMENTO

Exposiciones.

He recibido con el más
vivo reconocimiento la in-
vitacion que se irve diri-
jirme en nombre de esa
ilustrada Corporacion para
previdir el acto inaugural
del Concurso de motores
y máquinas elevadoras
de aguas, que por iniciati-
va de la misma se celebrará
en esa Capital; siendome
muy sensible no poder acep-
tarla, por impedírmelo las
ocupaciones de mi cargo.
Dios guarde á V. Su muy atento
Madrid 11 de Julio de 1880.

Laralaf

L. Presidente de la Sociedad económica de Ami-
gos del Pais, de Valencia.



Seccion 3^a
Aguas potables
N^o 523

De conformidad con lo acordado por la Comision del ramo y accediendo à lo solicitado por V. S. en su atenta comunicacion de 7 de los corrientes, he dispuesto con esta fecha se pase la oportuna orden al Sr. Arquitecto Municipal à fin de que se proceda à proporcionar el agua potable necesaria al Jardin del Skating Garden al objeto de destinarla à la exposicion de motores y maquinas elevadoras que se ha de verificar en dicho punto durante la feria del presente mes.

Lo que tengo el gusto de comunicar à V. S. para su conocimiento y satisfaccion y el de la Sociedad que tan dignamente dirige.

Dios



que a v. s. m. años.
Valencia 14 Julio de 1880.
El Alcalde accid.^l

Paseado finero

Vr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda, Director de la
Sociedad Amigos del País.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL

DE
INSTRUCCION PÚBLICA,
AGRICULTURA É INDUSTRIA.

PARTICULAR.

Señor Don

Juan Navarro Reverter.

Muy estimado amigo: siento muchísimo contestar a' tu amable carta manifestándole que no me es posible de ningun modo asistir a' la inauguracion de la exposicion de maquinas.

Además de que estoy encargado de la direccion de obras públicas, tengo varios trabajos de importancia a' pre-

atender, sin contar con que
el poor Ministro debe au-
sentarse de Madrid por-
unos dias en la semana -
que ha de tener lugar abri-
el acto de inauguracion. Re-
pito que lo siento de todas-
veras, y así se lo participo -
tambien al poor Presidente de
la sociedad economica de esa -
Capital.

Lo que le ruego a V. es -
que me haga el favor de en-
viarme, en la forma que esti-
me conveniente, el resultado que
ha tenido la exposicion, pues

V. sabe que me interesa mu-
cho por todo aquello que se
relaciona con la agricultura.

Con la mayor satisfacción
me repito de V. afmo amigo.

J. N. S. M.

Frederick

Si pudiera arreplear mi vida
conj. no fuera mas V. poder
dis. lo tengo con un punto;
pero lo veo con un punto
lo tengo mucho, mucho.

18 Julio - 1880.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL

DE
INSTRUCCION PÚBLICA,
AGRICULTURA É INDUSTRIA.

PARTICULAR.

Muy Señor

Don Antonio Rodríguez de Cepeda.

Muy Señor mío de
mi aprecio: Soy a V. las mas
expresivas gracias por la ama-
ble invitacion que me hace
para visitar la Exposicion de
maquinas de esta Capital y
de nuevo tengo la bondad de
manifestar mi agradecimiento
a la sociedad economica de
Amigos del Pais. de su digna
Presidencia.

En el alma siento que

asuntos de importancia del
momento me impidan visitar
la, pues habria tenido una
verdadera satisfaccion en
examinar las maquinas y
aparatos que la eficaia de
esa sociedad ha conseguido
reunir.

Recíame ya enviar a
v. la mas cordial felicitacion
por el resultado de sus tra-
bajos y lo hago con el ma-
yor gusto reiterandome a la
consideracion de v. atento afec.
G. B. S. M.

Preseleccion

15 Julio - 80.

MINISTERIO DE FOMENTO,

DIRECCION GENERAL

DE
OBRAS PUBLICAS,
COMERCIO Y MINAS.

PARTICULAR.

16 Julio 1880.

Exmo. Sr. D. Antonio Rodriguez
de Cepeda.

Muy Sr. mio y
distinguido amigo: tengo
el gusto de remitir a' V.
el adjunto traslado de
la R.D. para que pueda
librarse desde luego la
cantidad de 1.800 ps.,
concedida a' la Sociedad

economía, para auxilio
de los gastos de expen-
siv. Hasta hoy por
la mañana no ha
firmado el Director.

He visto en la
Ordenación, y me han
ofrecido expedir el libran-
miento mañana, o
próximo lunes a mas
tardar.

El Marqués de Jura-

Real marcha hoy fuera.
A mi regreso remitiremos
a Vds la memoria de
tallada de la exposición
con el resultado de la
misma, para que
puedan Vds dar cuenta
a las Sociedades.

Esperando oír de
vuestro lado se repite muy
afecto amigo y discípulo
D. I. G. B. I. M.

J. de Andres
de Asseeto

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA

PROVINCIA DE VALENCIA.



Seccion

Negociado

Estancadas.

Número

~~~~~

*Exmo. Sr.*

Recibida en esta Ad-  
ministracion economi-  
ca la atenta comunica-  
cion de V. C. fecha de  
cuyo, proponiendo el  
establecimiento tempo-  
ral de una expendi-  
ria de tabaco y sellos de  
correo y telégrafos en el



local de la Exposición  
de motores y máqui-  
nas de elevar aguas du-  
rante el tiempo de la  
próxima feria, y no  
fiendo el asunto de la  
competencia de la ofici-  
na de mi cargo, deba  
apresentado á usted en  
formación á la Direc-  
ción gr̃al. de lo Vno,  
quien en telegrama que  
acabo de recibir accede  
á la solicitud.

Lo=

que tengo el honor de  
manifestar á V. E. por  
contestación á su citado  
oficio, incluyendo la  
oportuna credencial á  
promotor don. Vicente Cas-  
bonell y Lario que se-  
linda proponerme al  
efecto, el cual quedará  
aluego autorizado pa-  
ra el desempeño de la  
expendeduría de que se  
trata, debiendo provee-  
rse inmediatamente



ADMINISTRACION ECONOMICA  
DE LA  
PROVINCIA DE VALENCIA.

Seccion

Negociado

Número

gñ. i. D. E. m. b. a. b.  
Valencia 16. Julio 1880.

J. Perera

de uno y otro efectos  
en esta Dependencia, y  
en los días 23 y 24. en  
que son las sacas ordina-  
rias de los efectos estame-  
ros y timbrados respecti-  
vamente, sin perjuicio  
de sacas extraordinaria-  
rias que de servicios re-  
quiere.

J.  
107=

Exmo. Sr. Director de la Sociedad economi-  
ca de amigos de pais de esta Capital.





Comision Municipal  
de Feria

Autorizada esta Comi-  
sion por el lemo Ayunta-  
miento para resolver la peti-  
cion que hace una Sociedad  
referente a que las 750 pesetas,  
con que esta Corporacion habia  
acordado subvencionar a la  
Sociedad Valenciana de Agri-  
cultura para la celebracion  
de una exposicion de frutas,  
la cual ha desistido de ma-  
nifestar en el presente año; acor-  
do en sesion de 16 del actual,  
aplicar dicha cantidad al  
objeto utilisimo que V.E.  
indica en su atenta comu-  
nicacion de 14 del corriente,  
contribuyendo de este modo





a que la exposicion que  
se ha de celebrar en el Skating  
Garden, alcance los mejores re-  
sultados.

Y en cumplimiento de  
dichos acuerdos tengo el honor  
de ponerlo en conocimiento  
de V.E. para su satisfaccion y  
la de esa Sociedad.

Dios que a V.E. mde ad.  
Valencia 17 Julio 1880.

El Presidente  
Lorenzo Femenia

Quedo por Presidente de la Sociedad economica de  
Amigos del Pais.



El Jefe de la Administracion  
Económica de la Provincia

B. L. M.

al Excmo Sr. D.<sup>n</sup> Int.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup>  
de Cepeda y teni el gusto  
de acompañarle la orden de  
aprobacion creando la espandencia  
de estancada en el lugar de la co-  
lacion y el nombre del espandido  
con el premio que le corresponde

Don Baquin Pacheco

Aprovecha esta ocasion para ofrecer al  
al Ex. Director de la Sanidad &c  
las seguridades de su mas distinguida  
consideracion

Valencia 17 de Julio de 1880



Diputación Provincial

de  
Valencia

Secretaria

Particular

J. D. March,  
Escritor

Me' querido amigo!  
Tengo el gusto de poner en  
conocimiento de V. que  
una comisión de tres Di-  
putados acompañada de  
los Jefes facultativos de sus  
dependencias visitará la  
exposición de suquina,  
mañana 28 a las seis  
de la tarde.

Se repite de V. afectuo-  
so amigo y S. S. y b. n. m.

José Lorente

Julio 27

80

to. Martini-

Ponga V. un volante a los expedientes, al D. y  
a la Com. noticiándole suyo ante  
mismo





S. D. I. Navarro Reverter  
Sociedad de la Exponición Valencia

Barcelona 20 Julio 1886.

Muy Sr. nuestro:

Con su atento oficio de 13 del cor.<sup>te</sup> recibimos el interrogatorio que se sirve V. remitirnos al objeto de que contestemos sus extremos, lo que estamos verificando.

Dentro de dos dias tendrian el gusto de devolversele cumplimentado estos S. S.

D. B. I. M.

Por la Direccion de la Maquinista

Terrestre y Maritima

El Director encargado

Emilio Lomb.



Dirección general de Instrucción Pública,  
Agricultura e Industria.

<sup>Particular.</sup>  
Excmo Sr D. Antonio Rodríguez Lepe  
y Sr D. Juan Nabarra Men-  
ter.

Mi querido amigo: Ante  
el último momento no he  
podido remeltamente dar  
a V. una contestación defi-  
nitiva. Mi telegrama de  
este día la contiene. Y en  
verdad que me ha sentido  
lo profundamente, me pido  
de la satisfacción de verme en-  
tre V., y de aparecer por mi-  
nismo, el esfuerzo empleado  
para recibir ese valioso  
certamen y. en orden.



algunas, he de producir fe  
cuando resultados. V. conoren  
mi entusiasmo por cuanto  
tiende al mejor provecho de  
la gran industria Agrícola, a  
la prosperidad de nuestras  
campes en V. esta la muerte  
y el poder or hyperner, y  
por lo tanto, comprendere  
hente V. punto estoy con  
V. en cuanto en estos mo-  
mentos, y cuanto para no  
experimento por tener que  
permanecer aquí, refugio  
a la mesa de mi despacho, en  
vuelto en papeles y asuntos, mi  
poder ir, volver, al lado  
de V. de tan buenos amigos



de tan inteligentes y delicadas peticiones y verlas con un esmero tan breve, la mas cordial y viva con entusiasmo.

El minuto se marcha en la pausa pasado mañana. el baron de Loubouze. no vuelve hasta los 15 dias de esto. hasta el jefe de la fuerza central, se halla ausente e huido. Los que abandonan el N. en esta instantes - - - No es posible ni de entender el numero de mis deseos.

De Vuelo a V. que conuenido por estos varones de la utuacion especial en V.



me hells / no tornant per  
pretextos, lo d. es plena legi-  
tima, se s'ha de veure per  
un a tots els senyors i  
amigos

Creientu con miyo, com  
lo v. p. valga y pueya per  
tots y exarame: les que  
les de aqueis V. V. auelan  
de deures, no se borran  
ja mes de mi memoria ni  
de mi corron

De V. heimpie tots afers

H. J. M.

Jose Solandenes

Jo Gulio



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE

Valencia.

SECRETARÍA.

Sr. D. Juan  
Sobreros Rebos  
tes

Muy Sr. mio  
y amigo: Recibo  
a V. de V. la  
mandarme un  
permiso para  
que mi persona  
pueda entrar  
con mi hijo en la  
exposicion que V.  
disige de maqui  
nas, elevadores  
de aguas  
Doy a V. gracias

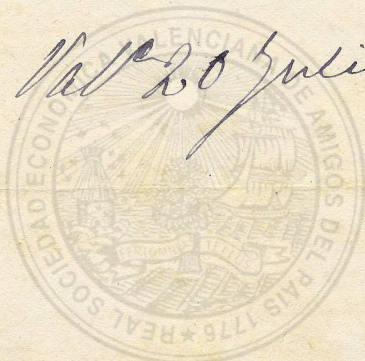


anticipados  
queda a los pie  
de un distingui  
do Uroso en  
un amigo

J. S. M. B.

José Saucedo

Val 20 Julio 80





E. GUY

IMPRENTA

Y

Litografía de París

P. DE LA REINA, 2, Junto á la de Sta. Catalina,

VALENCIA

2a Nota de Entrega del 21 de Julio de 1880

2000 tarjetas cartulina

D. D. Juan Navarro Revester



Fomento.

Exposiciones

N.º 1939

Excmo. Sr.:

Excmo. Señor Mi-  
nistro de Fomento  
me dice, en telégra-  
ma de este día lo que  
sigue:

" Aunque con el  
sentimiento de no ha-  
ber podido asistir á  
la inauguración de  
la Exposición realiza-  
da por la Sociedad  
de Amigos del San,  
viva con verda-



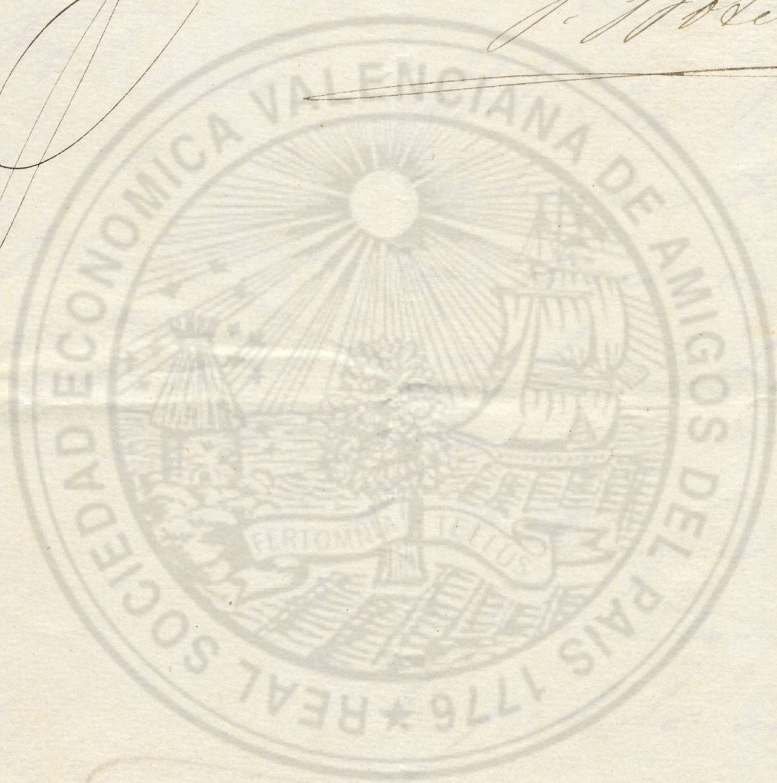
va satisfaccion la no-  
tricia del magnifico  
resultado obtenido en  
ella. = Sea V. S. el inter-  
prete de la parte que  
el Gobierno toma en  
estas luchas del tra-  
bajo, a las cuales es-  
ta dispuesto a dar  
su apoyo de la ma-  
nera mas eficaz y  
decidida. "

Lo que me com-  
plazco en transmitir  
a V. E. para su co-  
nocimiento, el  
de esta Sociedad y  
efectos. Dñz-



que a V. E. m. S.  
Valencia 22 Julio  
de 1880.

J. Rodilla



Excmo. Sr. Presidente de la  
Sociedad Económica de Amigos del País.





EXPOSICION DE MOTORES  
y Máquinas de elevar aguas.

COMISION EJECUTIVA.

*Sres. Expositores.*

*La Comision tiene un especial placer en manifestar a' los Sres. Expositores que las Autoridades superiores y la Sociedad Economica quedaron anoche muy conculcados del estado de las instalaciones. La Comision agradece mucho los esfuerzos, devotos y sacrificios hechos por los Expositores y la inteligencia y actividad de los dignos representantes y felicita a' todos por su brillante exito.*

*Se ruega a' los Sres. Expositores*

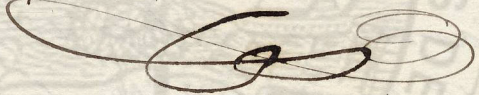


manifiesten las horas que tra-  
bajarán sus máquinas. La Co-  
mision se permite recomendar  
las horas de 6 de la tarde á 12  
de la noche.

De V.V. affmo. G. L. g. b. s. m.

Valencia 22 Julio 1880

El Secio. de la Com<sup>na</sup>

Memb. Sam. Benito  


Conforme

A. Marcourthuth y Cia



Interado Por C. Blons de 9. à 11  
Joué Amet <sup>4</sup> <sup>noir</sup>

La Magistrate aura l'audience en

Magistrature les jours de session légale  
moyens de la voir en intervalles par

la tenue de 9 à 11 de la nuit —

Autrement

Les pompes du Creusot fonctionneront de  
8 à 11 heures du soir

Et l'abaye

Les machines fonctionneront de 7 à 12  
de la nuit

Ch. Lande Perran

Les Bories de Vengot fonctionnent

8 à 11

Felipe Vengot





Madrid Julio 23<sup>o</sup>/80.  
Sr. N. Rafael Monleon.  
Valencia.

Muy Sr. mío y amigo:  
aprovechando la estancia de Val.  
en esa, me permito participarle  
que el Sr. Navarro Reverter, or-  
ganizador de la Exposición de  
Maquinaria, me escribió hace  
unos días proponiendome enviarme  
dibujos o fotografías de dicho con-  
curso, á lo que le contesté que  
con gusto le dedicaría una página  
de "La Ilustración", pero que  
le suplicaba que el asunto fuera  
el aspecto general de la galería  
de Máquinas, para rehuir todo  
asunto concreto, que pudiera pro-  
ducir reclamaciones de los expositores,  
que se creyeran desairados.  
Como se ve por





los periódicos que Navarro Re-  
verter anda sumamente ocupado  
con la Exposición, y pudiera des-  
cuidar su ofrecimiento, he de  
merecer de Ud. que lo vea en mi  
nombre y se entere de si va a  
enviar algo para que en caso  
contrario Ud. se haga cargo del  
asunto, y La Ilustración quede  
como es debido.

Parce que la feria tiene  
este año bastante importancia,  
por lo que dejo a la discreción  
de Ud. Inmediarme alguna fotogra-  
fia o dibujo de lo que tenga más  
interés general, sólo para dar cuen-  
ta del suceso.

Que le vaya bien en su excursión,  
deséa en aff. S. S. y am. L. B. S. M.

A don Estanislao



J. S.

Caso necesario, en obsequio á la  
brevedad, envíeme croquis —





Barcelona, 24 Julio 1880.

Sr D. J. Navarro Reverter

Valencia

Muy Sr mio: La presente  
solo tiene por objeto p.<sup>a</sup> avisarle  
haber remitido a su s<sup>ta</sup> p<sup>te</sup>  
direccion un paquete conteniendo  
prospectos de la casa A. Schmid  
de Zurich. Sirvase Vd. procurarse  
dho paquete mediante el  
adjunto talon y colocar los  
prospectos al lado del motor  
hidraulico, a cuyo favor  
le quedará agradecido (En muy

Ate. S. S.)

A B S de

Guillermo Krauss





Mr. D. J. Navarro Reverter  
Valencia

Barcelona 24 Julio 1880.

Muy Sr. nuestro: Su telegrama  
nos ha llenado de satisfacción.

Sin desconocer la actividad de  
nuestro representante Sr. Auchermann, no  
podemos menos de reconocer que una gran  
parte del éxito de nuestra exposición lo  
debemos a V. y a nuestro amigo Sr. Belda por  
la eficaz cooperación que han prestado. Así  
se complace en manifestar solo esta Dirección  
dándole las mas expresivas gracias.

Por este mismo correo, remitimos  
a dicho Sr. Auchermann, para que los entregue  
a V., las contestaciones al interrogatorio que  
se sirvió V. dirigirnos, acompañadas de un album  
cuyo grabado y fotografías no nos ha sido posible  
completar por la premura del tiempo.

De V. aff. d. S. Q. B. S. M. P. de la Dirección de la Maquinista

Terrestre y Marítima

El Director encargado

Enrnesto Cortés



MAQUETA TERRESTRE Y AEREA  
24 JUL 80  
BARCELONA

MAQUETA TERRESTRE Y AEREA  
24 JUL 80  
BARCELONA

Sr. D. S. Navarro Reverter  
Presidente de la Exposición.

25 CENTIMOS  
24 JUL 80

Valencia

26 JUL 80



1880

Imposibilidad por mis frecuentes ausencias y enervantes ocupaciones, à desempeñar dignamente el cargo de Jurado de la Exposición de motores y máquinas elevadoras de agua, con el cual me habia honrado inmerecidamente esta Sociedad, con el sentimiento de no poder contribuir con mis débiles fuerzas, à una obra tan patriótica y que tanto beneficio ha de reportar à la Agricultura Valenciana, luego à V. J. se digné admitir la dimisión del cargo de Jurado, que à pesar mio no habia de poder desempeñar, del modo que la grandiosidad de esta exposición exige y los intereses

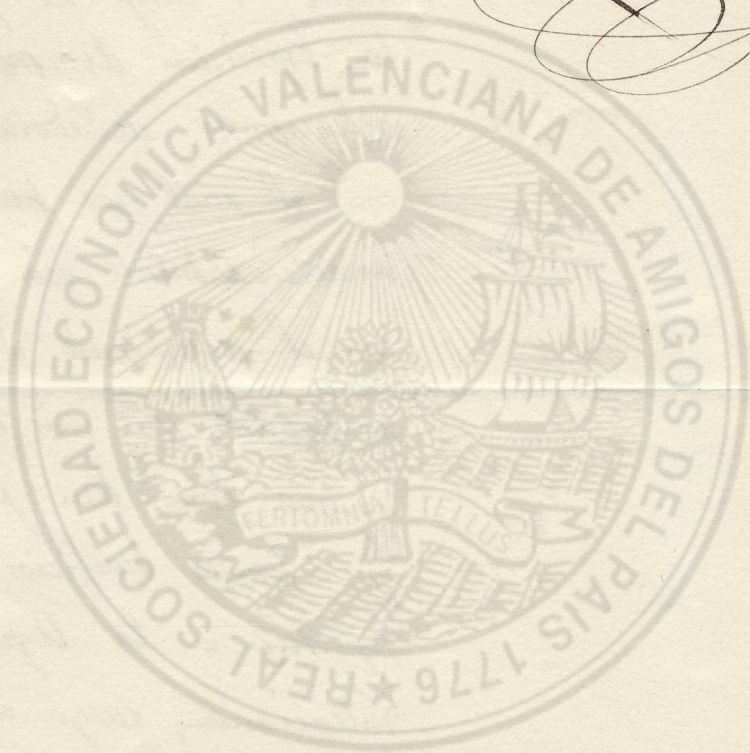


en ella representantes felicitando

Dios guarde á V. Y. m. l. a. d.

Valencia 25 Julio 1880

Señor Santoniá y



M. I. L. Director de la Sociedad económica valenciana



OBRAS PÚBLICAS

CUERPO NACIONAL

DE

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

PROVINCIA DE VALENCIA

26 de Julio de 1880.

NEGOCIADO

Núm.

Se. Presidente de la Comisión ejecutiva de la exposición de motores.

Muy Sr. mío: Correspondiendo a la invitación que se ha servido hacerme en su carta recibida ayer, he dado las disposiciones necesarias para que hoy se hallen en poder del Jurado la medida de capacidad de un decalitro, única que existe en esta oficina, y la cinta de trama metálica, que reclama en su citada carta.

De V. aff<sup>mo</sup> servidor. q. b. s. m.

El Ingeniero-Ffe.

Manuel F. Arce



Frédéric d'Yochet.

Caracante 29 Julio 1880.

Señor D. J. Navarro Reverter.

Muy Señor mío: Hubiera ya  
contestado a su muy atenta carta  
13 Corriendo si los Señores Lippmann  
et Cie de Paris no me hubieran  
puesto en el grave compromiso  
de no poder concurrir a esa Expon-  
sion segun ofreci y prometí a  
V.; pues en su carta del día de este  
recibida ayer tan solo me dicen  
haber recibido el material en  
fecha 8 del O<sup>to</sup> del cual hasta  
hoy ninguno asiro tengo.

Con gran disgusto me veo pri-  
vado de no poder cumplir mis  
ofrecimientos, rogando a V. me



disponer y no sería de extra-  
ño si accediera alguna retribución  
por el punto de 2 metros cua-  
drados que era junta de anti-  
gua traza y bien convenientes.

Como contaban a las pre-  
suntas de la "Cauda de Expositores"  
que V. se ha venido remitiendo ya  
que la casa Lippmann no entra  
en el número de ellos pero si era  
contenidos para ser de alguna in-  
terés para V. a pesar de todo,  
meo me lo participe y me  
aprovecharé en mandársela.

Ala redirección de V. aff. y at.º  
S. S.

L. S. H. B.

Dr. J. J. J. J.



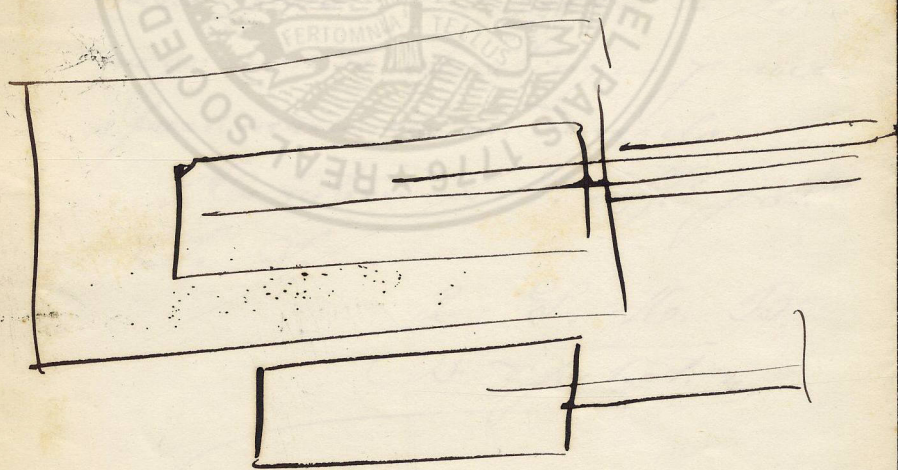
750  
10  

---

75

750

042  
8  
08





V. Director

Val. 29 Julio 90.

Muy Sr. mío: Por en-  
carga de ~~Esta~~ Comisión  
me dirijo a' V. rogándole  
se sirva permitir que el  
fin de que quede forma-  
da una colección de ca-  
da uno de los periódicos  
que se han ocupado de la  
<sup>Exposición</sup> de Motores y  
Máquinas, ~~se~~ tenga el  
honor de dirigirme  
a' V. por encargo de  
esta Comisión rogan-  
dole se sirva remi-  
tir los ejemplares que  
tenga por conveniente



Se de cada una de los  
números del periódico  
de mi digna dirección  
que en que se haya ~~si~~  
ser publicado algún ar-  
tículo acerca del espre-  
sado concurso

Esta ocasión me propor-  
ciona el gusto de ofrecer-  
me de V. apdo. S. S. g. b. m.

El Fero





Seccion 12  
Alcaldia.

El Excmo. Ayuntamiento  
de mi presidencia ha acor-  
dado practicar en corpora-  
cion la visita oficial a  
la exposicion de maquinas  
y motores, manana a las  
veis de la tarde.

Lo que tengo el honor  
de anunciar a Vd para su  
conocimiento.

Dios que a Vd m. l. a. p.  
Valencia 29 Julio 1880.

El Alcalde

M. Oruey y Arino

H. Presidente de la Comision de Exposicion  
de maquinas.





SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

La Comisión ejecuti-  
va del Concurso de Moto-  
res y Máquinas de elevar  
aguas antemuradas por los  
Srs. expositores han acor-  
dado prorrogar la  
exposición hasta el  
píeves 5 de los corrientes,  
dedicando <sup>los miércoles de</sup> los últimos días  
á las vistas de obreros y  
agricultores de Tetuan, y  
de <sup>la plaza de</sup> frente al Real y óvalo  
de la Alameda seguirán  
con la misma organi-  
zación que tienen en  
la actualidad hasta  
la una de la mañana  
para mayor  
comodidad del público



Las horas de entrada  
del ~~pueblo~~ <sup>con</sup> el ~~pueblo~~ <sup>de</sup>  
~~Van de 6 a 10 de la~~  
~~mañana y de 8 de~~  
~~la tarde en adelante;~~  
por las noches ha  
bra iluminaciones  
especiales, ~~organos~~ <sup>orquestas</sup> y  
bandas militares

~~El servicio de este~~  
~~y de transporte de~~  
~~semente de~~  
~~será~~ ~~semerando~~ ~~y~~ ~~com~~  
~~pleto~~

Val. 30 Julio





SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

La Comisión ejecutiva  
del Concurso de Motores y  
Máquinas de elevar  
aguas ruega a los  
Señores fabricantes due-  
ños de talleres y maes-  
tros se sirvan remi-  
tirle antes del Martes  
próximo de los abrevos  
que precedan sacar  
fruto de su visita  
a la Exposición pa-  
ra concederles la  
entrada gratuita con  
~~el premio correspondiente~~  
Val. 30 Julio 80





SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Comision 4

Desearia esta Comi-  
sion de que se saquen  
los mayores frutos  
posibles de la Expro-  
piacion de Chorros  
y Magnificion de ele-  
var aguas que han  
salido en el  
Garden y Garden me-  
ga a V. de Sirves  
indicando el nu-  
mero de entradas  
que necesitan para  
para que los (Cui-  
lados) que seben



en disposicion de  
facilitar la visita  
a la exposicion que  
han venido con la  
gratitudamerst

Dios

30 Julio

, Miser

, Ben

, Niños y

, General y Artesanos

, General de las Exposi-  
cion de Catolicos

, Ateneo canno Obispo





COMISION PROVINCIAL  
DE VALENCIA.

Secretaría.

Negociado. Agricult.<sup>a</sup> etc.<sup>a</sup>

N.º 368.

Excmo. Sr.

La Corporacion provincial ha experimentado viva complacencia al visitar el grandioso concurso de motores y máquinas elevadoras de agua realizado en esta Capital por iniciativa y bajo la direccion de la Sociedad Economica de Amigos del Pais que V. E. dignamente preside.

El éxito de este concurso, superior cien-



tanente a' cuantas  
esperanzas habrían  
podido concebirse  
confirmar y enalte-  
ce el alto concepto  
que siempre me-  
reció la Sociedad  
Económica por el  
celo patriótico con  
que promueve los  
más vitales inte-  
reses del país y  
por la intelligen-  
cia y acierto con  
que realiza los  
más provechosos  
y fecundos pre-  
samientos.

La Diputación  
cumple un grato  
deber al felicitar



COMISION PROVINCIAL  
DE VALENCIA.

Secretaría.

Negociado. ....

a' esa respetable So-  
ciedad y a' la celo-  
sísima Comision  
ejecutiva bajo cu-  
yos inmediatos cui-  
dados se ha orga-  
nizado aquel con-  
curso, y a' la vez  
se felicita a' si mis-  
ma por haber podi-  
do contribuir, siquier  
ra sea con una  
modesta suma, a'  
realizar tan bene-  
ficioso proyecto.

Digno cumpli-  
mento será del mis-  
mo, una Memoria  
descriptiva de la  
Exposicion, de las  
maquinas presenta-



das al concurso y  
de sus más útiles  
aplicaciones prác-  
ticas. Así lo com-  
prenderá sin du-  
da la Sociedad de  
Amigos del País;  
y convenida de  
ello, la Diputa-  
ción provincial está  
dispuesta a costear  
la impresión de  
aquel interesante  
documento, que ha-  
bría de ser guía se-  
gura de los agricul-  
tores en la aplica-  
ción de motores vi-  
vos o inanimados  
a las necesidades  
del cultivo. No

necesita la celosa  
Sociedad Económica  
extraño estímulo pa-  
ra completar de  
esta manera la pro-  
vechosa Exposición  
que tan general a-  
plauso ha merecido.  
por tanto, la Comi-  
sión provincial,  
reunida bajo mi  
presidencia con los  
S. S. Diputados re-  
sidentes en esta ca-  
pital, se limita  
a someterle estas  
indicaciones, a la  
vez que le ofrece,  
en nombre de la  
Provincia, el más  
expresivo voto de



gracias y el testi-  
monio de su más  
distinguido aprecio.

Dios guarde a  
V. C. muchos años.  
Valencia 31 de Ju-  
lio del 1880.

El Presidente,

Edmundo Aroz

P. A. D. L. C. P.

El Secretario int.<sup>o</sup>

José Florentino

Excmo. Sr. Director de la Socie-  
dad Económica de Amigos del País.





### Particular

Considerando de suma importancia para el porvenir de la Agricultura Valenciana, el que la Sociedad que lleva este título, conserve en su archivo algunos ejemplares de los impresos que facilitan gratis las casas constructoras de las máquinas, motores, prensas de vino y aceite, y demás ramos de Agricultura, me atrevo a suplicar la cooperación del Excmo Señor Director de la Sociedad Económica, y del Illmo Señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Exposición, a fin de que se sirvan manifestar a los Representantes de las casas constructoras, que el objeto de la adquisición de tales Documentos no es otro que el de facilitar



las transacciones a que necesariamente ha de dar lugar el grandioso espectáculo de las máquinas y motores funcionando, conservándolos en su archivo.

Falto de otros medios con que significar de alguna manera a nombre de la Sociedad Valenciana de agricultura, su reconocimiento a la Económica de amigos del país, por el proyecto de Exposición tan brillantemente realizada, y a los Expositores por su espontaneidad y esmero en dar explicaciones verbales y escritas, me aventuro a poner a su disposición 24 botellas de vinos especiales de mi cosecha con destino a la Comisión Ejecutiva, y Expositores, si se dignan aceptar esta pequeña muestra del aprecio singular en que les tiene su aff.<sup>mo</sup> S. S. y amigo J. H. M. M. B.

Bartholome Calabrig

S. C. Julio  $\frac{31}{80}$

Ex.<sup>mo</sup> Señor D. Antonio Rodríguez de Cepeda  
Yl.<sup>mo</sup> Señor D. Juan Navarro Reverter.



Muy S. Vuestros: Agradecemos  
~~mucho~~ [como muestra de un entusias-  
mo y buena voluntad por todo lo  
que puede contribuir al adelanto del  
país y <sup>testimonio de</sup> afecto hacia la sociedad  
económica que acaba de llevar  
a tan feliz éxito la exposición de  
maquinarias] la fina expresión que  
con dedico al jurado comisión  
y expositores ha tenido V. la  
bondad de remitirnos y que  
aprovecharemos para dar a  
conocer devolver a los expositores que  
nos han traído el conocimiento de sus  
maquinarias el conocimiento de nuestros  
buenos deseos



O Tendremos la satisfaccion de  
remitir a V<sup>na</sup> <sup>la</sup> ~~una~~ coleccion de  
los annuncios y prospectos de los  
exponitores, para que pueda dispo  
ner de ella como lo crea mas  
conveniente, al bien del pais

De V. afec<sup>mos</sup> S<sup>os</sup>

+ Nos complace sobremanera que personas  
tan celosas como V<sup>na</sup> ~~aprecia esta exposicion~~  
~~en lo que vale~~ aprecia los beneficios resulta  
dos que el pais <sup>ha de</sup> ~~puede~~ lograr de los sacrificios  
que se ha impuesto esta sociedad a la que  
cabe la satisfaccion de verlos coronados por  
un éxito tan liougero O

De V. afec<sup>mos</sup> Seg<sup>os</sup> y amigos



Dirección general de Instrucción Pública,  
Agricultura e Industria.

Particular.

Mi querido amigo

Hecho en el alma un gran  
hago V. apreciando mi situación  
especial con respecto a la causa  
bolsista y honrosas invitaciones  
del Sr. J. ante todo al certamen  
V. hecho la futura J. merecer  
a mi buen deseo, a mi querido  
deseo entusiasmo por todo cuanto  
se relaciona con el progreso agri-  
cola. Pues bien, siendo esto así, no  
he podido contener el talento  
y he querido ver las causas  
y me he dirigido a Valencia, donde me esperaba



grandes satisfacciones, como nunca  
nada como particular. Ahora  
ya me es imposible hacerle  
sobre V. cosas o oportunidades el  
breve, aunque un otro grave  
inconveniente. V. a ver V.  
V. medite los bellos reglamentos  
ante un vista. Además, hace  
tres días estoy con un ataque  
al estómago; y cuando estoy  
bien, no vivo p. nada. Me  
esto descausando, conigo y me  
almozo nuevo tirante el  
este esp. me consumo. No  
ruego por, al! muy sinceramente  
mente, disculpe sin falta  
de autencia. No prometo ir  
a Valencia. De más, ya me  
es imposible de decir por



Concluyendo los países a la boma  
dad económica global. Pero  
algunos repito, es imposible.

Creando sus veamos y hablen,  
se convencerá N. del. neobred  
amó obice.

Este lente es el campo y  
nada un V. para el

Del. neobred todos otros

Cardenas

1º iterto





EXPOSICION DE MOTORES  
y Máquinas de elevar aguas.

COMISION EJECUTIVA.

S<sup>rs</sup>. Exponitores.

Para satisfacer los legítimos  
derechos del Ayuntamiento de Va-  
lencia, las reiteradas instancias  
del público y el afán de los obr-  
eros que todavía no han podido  
completar el estudio de la Expo-  
sición ~~ha acordado~~ la comisión  
ejecutiva, contando con la nunca  
desmentida amabilidad de los  
exponitores, <sup>se propone</sup> conceder la entrada al  
público durante el día de ma-  
ñana viernes como último y  
definitivo en que podrá verse la  
exposición.

agradece  
La Comisión ~~suplica a los~~  
mucho a los S<sup>rs</sup>. Exponitores, que



sin perjudicar ~~los~~ los trabajos prelimi-  
nares para demontar sus ~~instalaciones~~ instala-  
ciones, hagan funcionar sus maquinas  
~~Mr. expositores que a las horas publi-~~  
para que el publi-  
acompañadas ~~hagan~~ ~~asociacion~~  
co, los obreros y los agricultores, puedan  
~~disfrutar de tan utilisimos espectaculo por~~  
~~ultima vez. Ello no obstante la Comision,~~  
reconocida a la bondad de los ~~st,~~  
Valencia 5 de agosto 1880

Expositores, se limita, en obsequio  
de todos, a dirigirles este úl-  
timo nuevo

Val



Y terminada la  
Reinstalación  
de los pabellones  
de la exposición  
de motores y  
Máquinas de  
elevar aguas  
Realizada por  
esta Sociedad,  
cumplo con  
deber de gratitud  
dando a V. G. las  
más expresivas  
gracias por  
la eficaz coo-  
peración que  
se ha servido  
prestar en  
beneficio del



Orden que ha  
Verificado desde  
en el local en  
la ~~apuesta~~ ~~lucha~~  
el local que se ha celebrado  
de dicho concurso

El cabo de la ~~El Inspector~~  
Provincia de ~~H. Cort~~ ~~agudado~~  
Cigüe Chiguel ~~de varios~~ ~~individuos~~  
Polsa y Perpinán ~~uno del mismo cuerpo~~ ~~de la autoridad~~  
de N. G. ha desem-  
peñado en co-  
metido con tal  
celo diligencia  
y actividad que  
ni el mar in-  
significante  
incidente ha  
turbado la com-  
pleta tranqui-  
lidad que ha



Dicho hacer espe- Veridos disfru-  
 cial mención de tarse en el  
 que por las noches local del Skating  
 se encargaba el Garden desde la  
 mismo cabo de la apertura de la  
 la custodia del Pavilion del Turf  
 Pavilion en donde que Dios &  
 daba ~~de~~ dinero y otros objetos de  
 valor; y a pesar de correr de puertas  
 dichas Pavilion ninguna falta se  
 ha notado y gracias a la honradez  
 y vigilancia de tan celoso agente  
 cuyas buenos servicios le han hecho  
 digno de que se le reconozca a la  
 consideración de V. S.

Sr. Gobernador civil  
 de esta provincia  
 Sr. Alcalde Príncipe del  
 Excmo Ayto de esta ciudad  
 (modificando el parrafo del  
 inspector y poniendo al Cabo  
 de ~~propiedades~~  
 no. 1 Miguel Tobo y Berpi  
 nan.)



rar la Exposicion  
de modo tal que  
no ha habido  
deficit alguno,  
sino que al contra-  
rio, han bastado  
los recursos reuni-  
dos para satisfi-  
cer los cuantiosos  
gastos ocasionados.  
Y todo es pues mo-  
tivo de placemes  
para el pais y para  
la Sociedad, y para

N. E. por el auxilio prestado que se ha usado para  
~~por N. E.~~

Dios

Val. a 1.º Setbre 1880

Exmo. Sr.

Exmo. Sr. Ministro de Fomento  
Sr. Presidente de la Exma. Dipu-  
tacion provincial  
Sr. Alcalde Presidente del Exmo.  
Ayunt.º de esta ciudad

Exmo. Sr.

La Exposicion de  
motores y maquinas  
de elevar aguas rea-  
lizada por esta So-  
ciedad, ha termi-  
nado del modo  
mas brillante,  
alcanzando un  
exito extraordina-  
rio que prueba  
la necesidad que  
el pais sentia  
de tal concurso.

Las consecuen-  
cias, seran gran-  
demente benefi-  
ciosas para el  
pais, y seiran



Focando cada dia  
en mayor escala,  
midiendose por  
el aumento de  
maquinarias  
agrícola que  
multiplica el  
trabajo y la ri-  
quera general  
fuentes de pros-  
peridad y bien-  
estar del pais.

Al dar a V. G.  
las mas expre-  
sivas gracias  
en nombre de  
esta Corporacion  
por los auxilios  
eficaces amilios  
que se ha ten

Obtener los ventajos  
los efectos que del  
los de esperar

tal vez unidos de  
su clase hasta ahora  
verificados

vido presentarla  
para llevar a ca-  
bo el expresado  
Concurso <sup>restantes</sup> ~~atemplos~~  
me manifestarle  
que ~~para~~ <sup>a fin de</sup> ~~conseguir~~  
~~las el brillante~~  
~~resultado del mis-~~  
~~mo~~, se estan co-  
leccionando los  
conciendados tra-  
bajos del Jurado,  
~~unidos en su clase~~  
~~que se han veri-~~  
ficado en el nume-  
~~ro~~, a fin de pu-  
blicarlos; y que  
hemos tenido la  
muerte excep-  
cional en este li-  
naje de concen-  
tos, de organi-